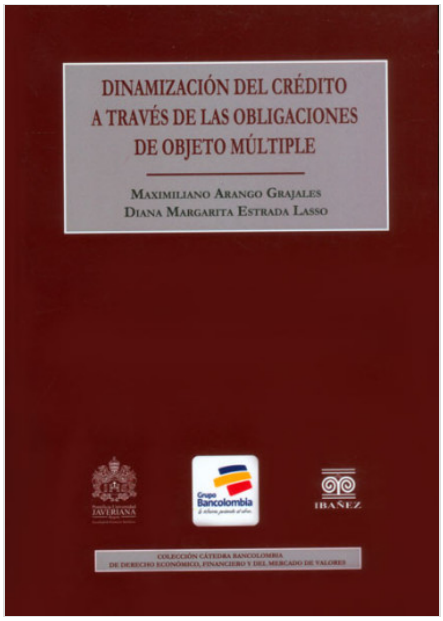
Dinamización del crédito a través de las obligaciones de objeto múltiple



Autores

Maximiliano Arango Grajales, Diana Margarita Estrada

Sinopsis

La solución a la pobreza es una necesidad que se impone la sociedad y el Estado moderno. La creación de riqueza exige la conjunción de una serie de variables, entre las cuales junto al trabajo, está el acceso y uso eficiente de recursos de capital. El sistema financiero está encargado de canalizar el capital entre los asociados, a través de la captación y colocación de recursos. No obstante, para que el sistema maneje adecuadamente los riesgos que estas actividades conllevan, se requiere brindar una serie de seguridades, a saber, la capacidad de pago, la historia crediticia y las garantías personales y reales. El sistema de garantías no es una lista taxativa, ya que los asociados pueden lograr otorgar confianza por medio de otras figuras. La nueva Ley de garantías mobiliarias es un gran esfuerzo normativo para flexibilizar el anquilosado sistema de cauciones, pero esta Ley no está exenta de problemas, tales como su restricción a solo bienes muebles, la violación del principio de igualdad de los acreedores en sede concursal, el problema de la oponibilidad a terceros de buena fe exenta de culpa en ventas sucesivas del bien gravado, etcétera; pero que pueden ser solventados por otros mecanismos principales con efecto de garantía: Las obligaciones de objeto múltiple.

Impreso

Año de publicación: 2013

Presentación: Tapa dura

Tamaño: 23 x 16.5 cm

Número absoluto de páginas: 136 Páginas

ISBN13: 9789587493160

$50.000 COP

MA

Sobre el autor

Maximiliano Arango Grajales

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen



Diana Margarita Estrada

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen